

Contraloría ordenó devolver 1,7 millones de dólares a la Armada por gastos irregulares

La **Contraloría** decretó que la **Armada de Chile** tendrá que *devolver \$1,7 millones de dólares* por gastos irregulares realizados en viajes, viáticos y otros que no fueron acreditados a través de facturas o boletas.

El informe entrega un plazo de 30 días hábiles para reintegrar dichos dineros y además incluir documentación que respalde. La Contraloría también instruyó el inicio de un sumario administrativo que busca investigar las eventuales responsabilidades considerando la entidad y cuantía de lo representado.

El escrito de la **Contraloría** aclara que **“los funcionarios involucrados pueden ejercer el derecho de solicitar al Contralor General la condonación de los montos percibidos indebidamente, o en subsidio, el otorgamiento de facilidades”**.

Según informó la Contraloría se encontraron compras de pasajes sin la debida antelación, emisión de cheques para el pago de fletes a tres funcionarios por un monto de 8 mil 788 dólares, entre otros.

La auditoría aclara una real inconsistencia en la falta de oportunidad de 127 decretos exentos que comisiona en el extranjero a 195 funcionarios de parte de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Los gastos contemplados por la auditoría realizados por la **Armada de Chile** corresponden al periodo entre 2017 y 2018, el informe final tiene fecha 7 de agosto de 2020.

y tú, ¿qué opinas?

Anuncio Patrocinado